



223 828

223 828

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

a favor de LA METALURGICA ESPAÑOLA, S.A.

de nacionalidad española

residente en Barcelona, calle Numancia, 33-49

por:

"INSTALACION VIBRATORIA PARA EL TRANSPORTE DE LAS AGUJAS
DE COSER A TEMPLAR"

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Introducción está destinada a garantizar a su concesionaria la propiedad y el derecho exclusivos de explotación en España y sus dependencias de una instalación vibratoria para el transporte de las agujas de coser que han de

5. sufrir el templado, cuya instalación, si bien es conocida en Alemania, no lo es en España, por lo que la recurrente pasa a ponerlo al amparo y protección de las disposiciones que regulan la Propiedad Industrial en nuestro País.

El templado de las agujas de coser efectuado de acuerdo

10. con esta instalación ofrece varias ventajas con relación a los métodos corrientes, obteniéndose un elevado rendimiento y una gran economía de tiempo, amén de una superior bondad de las piezas tratadas.

Esencialmente, la citada instalación consiste en una pla-



- taforma provista de múltiples canales longitudinales y dispuesta con una cierta inclinación al efecto de coadyuvar al avance de las agujas que se depositarán sobre la misma, la cual, mediante un movimiento de vaivén de elevada frecuencia que recibe a través de una
5. excéntrica y de un muelle de retorno o recuperador, hace que las referidas agujas se orienten dentro de los canales y que por deslizamiento vayan avanzando. La indicada plataforma queda en gran parte introducida en un horno de caldeo, provisto en su fondo de una abertura inferior transversal situada sobre un depósito revól-
10. ver que contiene el baño de aceite templador. La mencionada abertura es de anchura sensiblemente inferior a la longitud de las agujas, a los efectos de que éstas puedan caer verticalmente a través de la primera cuando abandonen el borde correspondiente de la plataforma, colocado precisamente sobre la referida abertura.
15. Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva se acompaña un dibujo en el que, tan solo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de una instalación de las aludidas características.
- En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva de
20. toda la instalación; y la figura 2 corresponde a un alzado esquemático de la misma.
- Esta instalación consta de una plataforma -1- de superficie totalmente ondulada longitudinalmente, la cual posee una determinada inclinación y se halla conjugada con una excéntrica -2-, destinada a proporcionar, juntamente con un tope -3- situado debajo de
25. la plataforma -1- y con un resorte de retorno o recuperador -4-, un movimiento de avance y retroceso de aquella pieza -1-. La excéntrica -2- es impulsada por una transmisión general -5- acoplada a un motor adecuado.
30. La plataforma -1- penetra en gran parte dentro de un horno eléctrico -6-, provisto de las oportunas resistencias de caldeo -7- y de un tubo de gas -8- para crear un ambiente desoxidante en

223 828



la cámara del horno -6-.

- Las agujas a templar -9- que se vierten sobre el extremo exterior de la plataforma -1- (véase fig. 2) se orientan o alinean gracias a las ondulaciones de la misma, deslizándose sobre ésta por la acción de vaivén y la inclinación de este elemento transportador -1-, pasando hacia el interior del horno -6-. Las agujas calentadas caen a través de una abertura transversal inferior -10- practicada en la base del horno-6-, cuya abertura queda situada sobre un depósito revólver -11- que contiene el aceite del templado. Para facilitar la extracción de las agujas del baño, se han previsto recipientes perforados individuales, fácilmente separables del depósito principal. La anchura de la abertura -10- es sensiblemente inferior a la longitud de las agujas -9-, a fin de que las mismas caigan siempre verticales y no puedan originar obstrucciones.

El deslizamiento de la plataforma -1- viene asegurado por rodillos y guías convenientes, montados tanto en la zona exterior como en el piso del propio horno -6-.

- Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de los componentes de la instalación descrita, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

N O T A

R E I V I N D I C A C I O N E S

- Se reivindica como objeto de la presente patente de introducción:

- 1ª.- Instalación vibratoria para el transporte de las agujas de coser a templar, que se caracteriza esencialmente por el hecho de estar formada por una plataforma de superficie ondulada longitudinalmente, montada con una determinada inclinación sobre elementos de guía y rodamiento, cuya plataforma queda en gran parte introducida en la cámara de un horno eléctrico, portador de las oper-

223 828



- tunas resistencias de caldeo y de una conducción para el gas destinado a crear un ambiente desoxidante, hallándose conjugada la citada plataforma con un sistema impulsor de vaivén, determinado por una excéntrica que coopera con un tope colocado en la cara inferior
5. de la referida plataforma, existiendo en ésta un resorte de retorno o recuperador necesario para la continuidad en los desplazamientos, figurando en el fondo del piso del horno una abertura transversal sobre la que incide el borde interior de la propia plataforma, abertura que posee una anchura sensiblemente inferior a la longitud
10. de las agujas y se halla situada sobre un depósito revólver que contiene el baño de aceite templador, el cual comporta de preferencia varios recipientes perforados para facilitar la extracción de las agujas ya templadas, y estando coordinado el conjunto de modo que las agujas vertidas sobre la plataforma son trasladadas, siempre
15. orientadas y alineadas gracias a las ondulaciones, hacia el interior del horno, en el que se caldean y caen a continuación en el baño a través de la referida abertura.

2ª.- INSTALACION VIBRATORIA PARA EL TRANSPORTE DE LAS AGUJAS DE COSER A TEMPLAR.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cuatro páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 5 de Septiembre de 1955.

P. A. 



Fig. 1

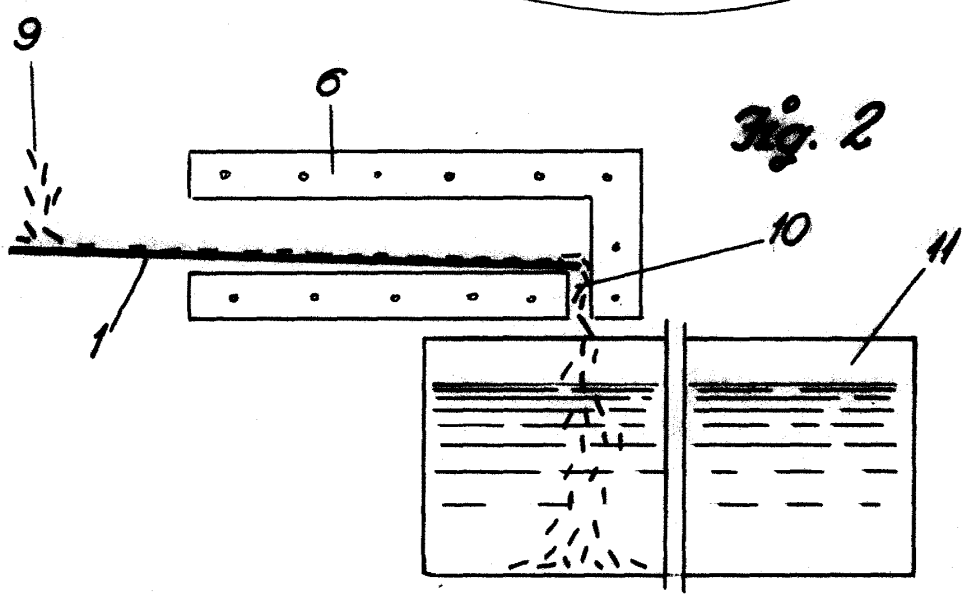
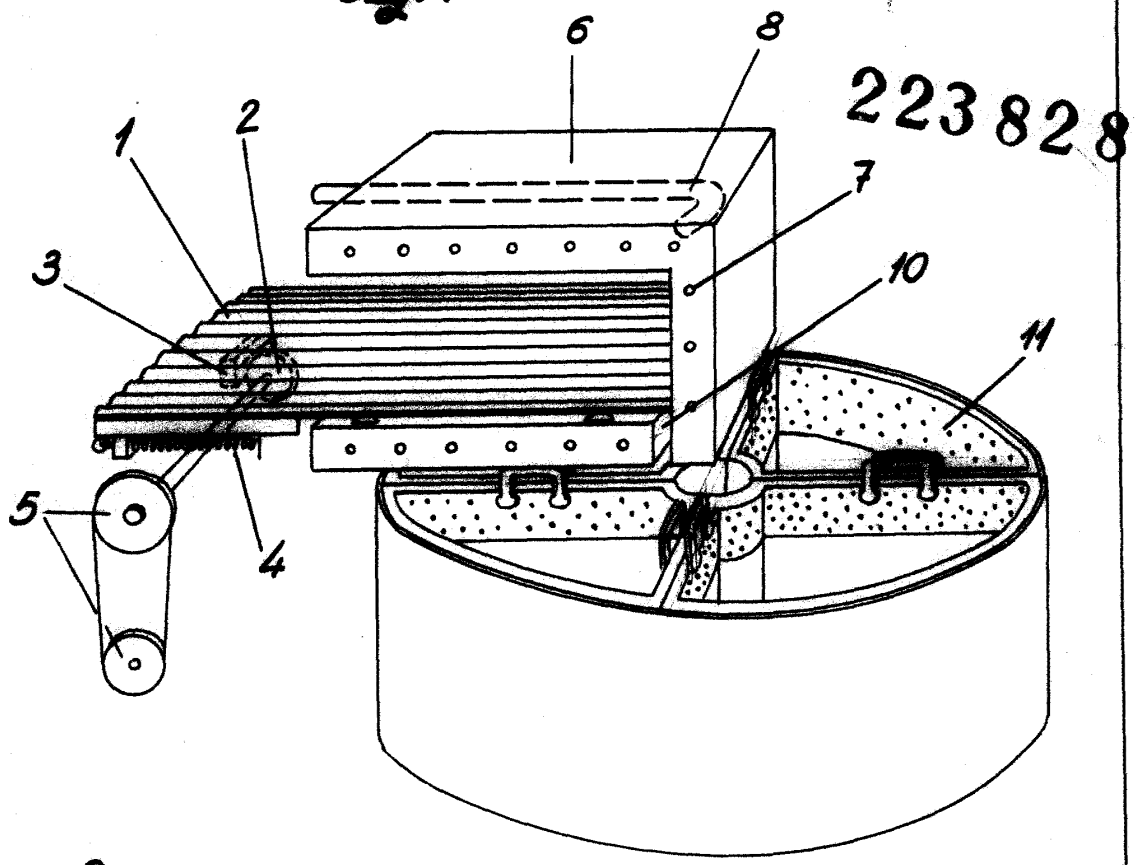


Fig. 2

Escala variable

Madrid 5 Sepbr. 1955